



## RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2020 POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA MODALIDAD DIRIGIDA AL FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LAS PYMES TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA (PYMETIC – 2020).

### HECHOS

**Primero.-** Con fecha 13 de octubre de 2020 se dicta resolución por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Evaluación de las subvenciones dirigidas al fomento de la implantación de las Tecnologías de la Información y comunicación en las Pymes Turísticas de Andalucía (Modalidad PYMETIC) para el ejercicio 2020.

**Segundo.-** El presidente de la citada comisión no puede desempeñar las funciones encomendadas por ausencia temporal sobrevenida.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 15 de junio de 2020 (BOJA núm. 122, de 26 de junio de 2020), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al Fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía (modalidad PYMETIC - 2020), en relación a lo dispuesto en el apartado 13 del cuadro resumen de la citada Orden de 15 de junio de 2020, y de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA núm.249, de 30 de diciembre de 2019), por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

### RESUELVO

**NOMBRAR a D<sup>a</sup>. Eulalia A. De Haro Salamanca**, Secretaria General Provincial de Turismo en Málaga, como presidenta de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad Fomento de la Implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía (Modalidad PYMETIC – 2020) en sustitución de D. Rafael Salas Gallego, Jefe de Servicio de Turismo.

Por tanto, la Comisión queda compuesta por los siguientes miembros:

1. D<sup>a</sup>. Eulalia A. De Haro Salamanca, Secretaria General Provincial de Turismo en Málaga, como Presidenta de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad Fomento de la Implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía (Modalidad PYMETIC – 2020).
2. D. Jose Antonio Marín Moyano, funcionario adscrito al Sv Turismo, como Secretario de la Comisión, y
3. D<sup>a</sup>. Dolores Mena García y D<sup>a</sup>. Gemma Escaño Vega, funcionarias del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

LA DELEGADA TERRITORIAL DEL TURISMO

Fdo.: Nuria Rodríguez Cubero

AV de la Aurora s/n (Edif. Servicios Múltiples) 29071 MÁLAGA (MALAGA)  
Tel. 951038200

Pág 1



FIRMADO POR	NURIA RODRIGUEZ CUBERO	28/01/2021 12:13:39	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNCSR4S29K7ERP9MEKZ9WPKWSCGV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	